Dirección Nacional de Aduanas

Área Gestión de Comercio Exterior
Comunicado 45/2018

Montevideo, 23 de octubre de 2018

Ref: Incorporación de Sub Partida Nacional 4011.40.00.00 al "Procedimiento para la declaración del certificado emitido por la Dirección Nacional de Industrias, Energía y Minería, para la importación de Neumáticos nuevos", puesto en vigencia por Resolución General 78/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014.

La Gerencia del Área de Comercio Exterior comunica que, a partir del próximo 29 de octubre del presente año, conforme a lo establecido en el Decreto 213/017 de fecha 7 de Julio de 2017 y la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 13 de setiembre de 2018, se incorpora la sub partida nacional 4011.40.00.00 al "Procedimiento para la declaración del certificado emitido por la Dirección Nacional de Industrias, Energía y Minería, para la importación de Neumáticos nuevos", exigiendo para su importación, la licencia emitida por la Dirección Nacional de Industrias, identificada en el sistema LUCIA con el código "NNEU".

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo

Cr. Jaime Borgiani
Gerente del Área de Comercio Exterior

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy